	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER	F12
		NIT. 890.212.309-1
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	DANE: 168001000444
		Doc. Contractuales y Contables

BUCARAMANGA , 14/10/2026

Señor (a)
OSCAR JAVIER GARCES HERNANDEZ
Ciudad

REF: **DESIGNACION DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, el Decreto No. 0081 de 2009 y el contrato relacionado, me permito comunicarle que ha sido designado Supervisor y/o Interventor del contrato que a continuación se relaciona, debiendo solicitar la respectiva copia del contrato al contratista o Institución Educativa para los fines pertinentes.

Contrato No.	:	25	Fecha:	14/10/2026
Contratista/Proveedor	:	C.A. SOLUCIONES & TECNOLOGIA S.A.S		
Nit o CC	:	900579939-0		
Objeto Contractual	:	SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS , PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SANTANDER. .		
Valor $	:	3.775.000,00		
En letras	:	TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.		
Plazo	:	9 DÍAS		

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 0081 de 2009 sus obligaciones como Supervisor del contrato descrito serán las siguientes:

1. Suscribir el acta de inicio, previa verificación de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato
2. Seguimiento al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales.
3. Verificación del pago de aportes al sistema de seguridad social
4. Velar por el buen uso de los elementos que se le hayan proporcionado al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones
5. Elaboración y firma del acta final y liquidación

RECTOR

OMAR FUENTES SANABRIA

Notificación Supervisor y/o Interventor

OSCAR JAVIER GARCES HERNANDEZ
C.C. 91.540.900